

N.º 18 de Julio de 1752.

2788

Almo. Sr. D. Juan de Arce
Comandante de Indias

1013

Enviado. Sr. D. Pablo Ramirez Maestre de Obras

y Arquitecto en esta Villa

Segun lo prevenido en el

Gobierno politico de las fabri-

cas que esta Coronada Villa

Cumpliendo con esta or-

denancia para la m. de obra

de su polara.

que

en su oblig. de presen-

ta a Madrid la Planta de

de unas Casas

Informe Elcaud. com. -
sario del Puercel

Maestro de Obras y Ma-

riate de Madrid, al re-

conocim. de la Casa

q. demuestra la Planta

ad junta, q. se ha pre-

sentado. Thaviendo

hallado estar arregla-

da a ella entodo;

pasò a tirar las Cuenas que ha demolido por ha-
das, y executar lo que hanse ruinas y tener q
consta de la declarac^{on} constauixlas en la Calle
que incluyo del Refe^{do}. Anosta a los pelionos; p
Puerto, ala que me refemi-
to: Y me parece puede tenerientes à D^{no} Pedro
V.S.J. conceder la Li-
cencia que solia-
ta esta parte, se-
vaso de las circuns-
tancias que se le han
prevenido, y consta
en ella: Y sobre todo
resolverà V.S.J. lo-
que tuviere por mas conveniente.

Madrid
y Julio 24 de 1759.
Gabriel de Penabaz
E

No. 3 de Agosto 1759.

Enviado^{to}

Conceder la Licencia
D. J. B.

19mo de Agosto
M. Señor

D
Dabto Ramirez
Arquitecto en esta

1750
D^{na} de Cordes

Sept^{ra}

La Mlad
Ayuntamiento de Madrid



Para despachos de oficio quatro ms.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NVEVA.

Madrid a Veinteynueve de Mes. De

Julio año de mill setecientos y cinquenta
y nueve, El señor D. Gabriel de Peralta, Ca-
ballero Capitan de esta D^{ha} Villa y

Comisario del quartel de San Hermeneg-
ildo, Comista del Memorial que precede y

Remision hecha a su ^{U^{ca}} por Madrid, para
efecto de bey y reconocer el sitio de Casca

donde se ha de construir la que dho memo-
rial expresa, nombro a Juan Puetto Ma-

estro Cobrante y Alarife de esta D^{ha} Villa, quien
lo acepto, y en su consecuencia, estando en

la Calle angosta de los Pellos, se vio
y reconoció el terreno dicho, y por no traer

encontrado en su nueva construcción im-
dimento alguno, por lo qual el señor Capitan de

se mandaron tirar los Cordales y en su
Cumplimiento dho Alarife lo que se

en esta forma: tirada la cuerda en la fa-

[Handwritten flourish]

chada de dho riuo, desde casa
que pertenecieren a los herederos de D.
Josep Morales notario mayor que fue
de la villa deca de esta villa, hasta
las que posee el Conuento de Trinitarios
deca de ella, tubo de linea 'linea'
y seis pies, con lo que la toca p' sus medra-
neas; y asi tirados los dho cordales
el nombrado Capitan se unio a Pa-
blo Ramiez tambien Arz, Cobras de
quince dho apruados p' los dho
Consejo, que es quien iba a Necuta
la arriba traxada, Obteneg licencia
para de Madrid sinuio requirido no
lade juramento, y obtenida Obseue en ella
ornauo y policia, hauendo sacado la tier-
ra y demontes al campo todos los
sauados, Tenlosar la tiranuez de dho
fachada, Como tambien que le bontrada
la fabuca yra bara de la super fue no
la continue en que pumen de abris a su
señoria para un nuevo Reconozimiento,

Letrado lo qual encurado *do* *Table*
Ramirez y por dio estaua prompto a su
obediencia, — I dho senor Capitan y
Alaxi se lo firmaron, *Doel* *Na* *Sta* *co*
mision en fee dello =

Gabriel de Peralka

Francisco P. rieto

Como *Na* *Sta* *co*
Comision
Antonio *fran.* *Liqueras*



Para despachos de oficio quatro mrs

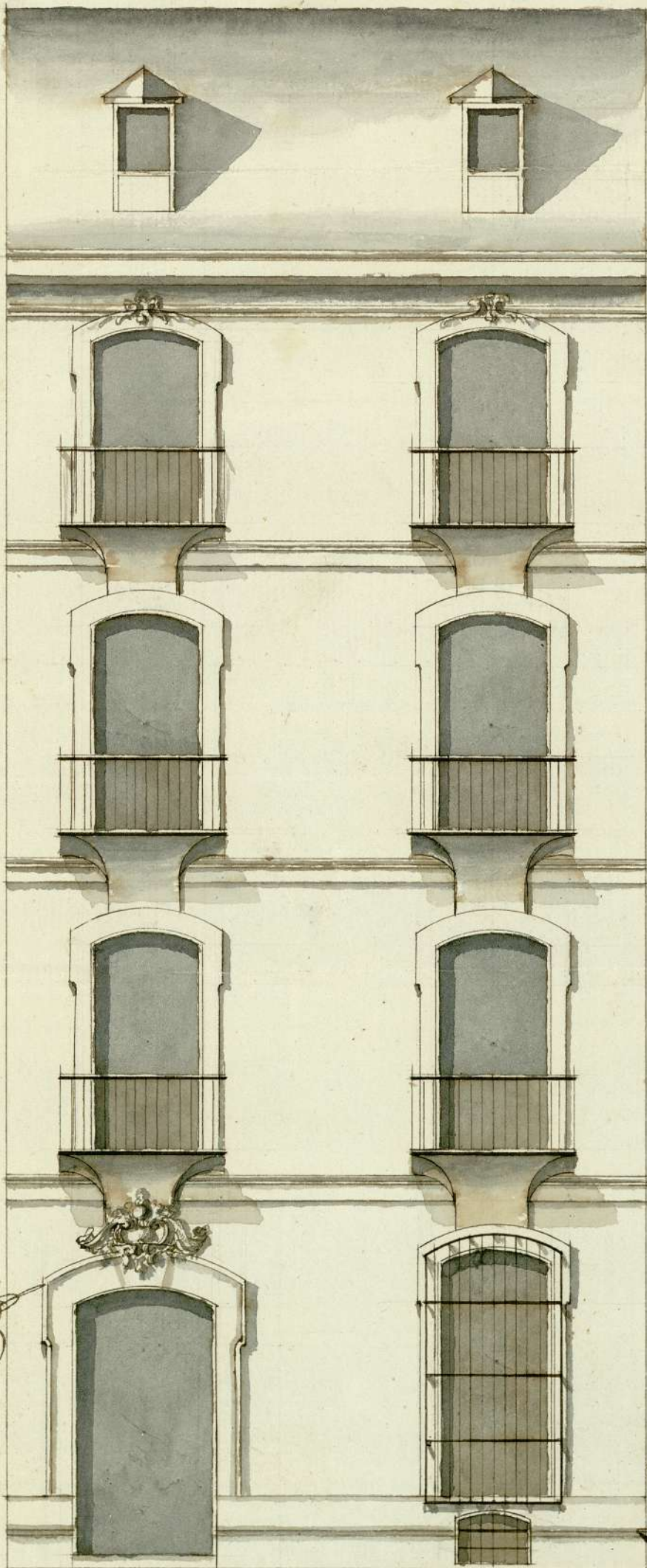
**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NVEVE.**

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a letter or official document. The text is written in a cursive script and is significantly faded and obscured by ink scribbles.]

*Martha de Caiza
y de la Taberna. L.º Angaita
de los Taberni*

7

1759



Decorative flourish

Decorative flourish
José Ramirez

Elevación de la fachada de la Calle de los pelones, angosta, de la Cruz de la Cruz, y no de ella, a Luis Perzel
 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

[Faint handwritten scribbles]

